

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 30/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210033900	Tutelas	GABRIEL CICERO FONCE	EPS SURA	Auto decide incidente No da Trámite a la solicitud de incidente presentada por el actor, al no evidenciarse el incumplimiento a la orden judicial proferida. Se ordena el archivo de las presentes diligencias.	29/05/2023		
05001410500820210043200	Ejecutivo	RODRIGO ALBERTO RESTREPO CALLE	INGENIERIA DE AGUAS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para resolver excepciones para el 13 de junio de 2023 a las 4:45 pm. trámite que se surtirá de manera escritural. se le reconoce personería a la abogada ALEJANDRA KAROLINA PAZ ORTEGA como apoderada de la sociedad ejecutada.	29/05/2023		
05001410500820230021200	Ordinario	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería ANA CAROLINA CADAVID GAVIRIA identificada con C.C. No.42.693.973 y portadora de la T.P.191.230 del C.S. de la J.	29/05/2023		
05001410500820230025700	Ordinario	GLADYS DEL SOCORRO USUGA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	29/05/2023		
05001410500820230026500	Ordinario	GLORIA ALEXANDRA QUIROZ FERNANDEZ	ACUAMATIC S.A.S	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería TATIANA ZAPATA ORJUELA identificada con C.C. No.1.000.901.883	29/05/2023		
05001410500820230034900	Tutelas	JOHN FREDDY PEREZ RAMIREZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	Auto que aclara fallo de la providencia del 05 de mayo del 2023.	29/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230036100	Ordinario	EDGAR HERNAN LOPEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	29/05/2023		
05001410500820230036300	Ordinario	CARLOS ENRIQUE CORREA HERRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	29/05/2023		
05001410500820230036600	Tutelas	JUANCHO TE PRESTA S.A.S	EDIFICIO AURORA ROSA Y OTROS	Auto concede impugnación tutela Se aclara fallo de providencia del 05 de mayo del 2023 y ordena remitir por impugnación a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	29/05/2023		
05001410500820230037500	Tutelas	YEINNY DANITZA MOGROVEJO MONTERREY	COOSALUD EPS	Auto decide incidente Se deja en SUSPENSO el trámite incidental hasta el lunes 1° de junio de 2023, en aras de verificar el efectivo cumplimiento de la orden judicial.	29/05/2023		
05001410500820230041500	Tutelas	LORENA PEREZ CARVAJAL	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte vinculada y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	29/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)